

20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “JUSTICIA PARA LOS FEMINICIDIOS DE JITOTOL”.

Muchas gracias con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea a los medios de comunicación.

La alerta de violencia de género contra las mujeres, consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia en las entidades federativas para enfrentar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por personas o por la propia comunidad.

Nuestra entidad se sumó a las estadísticas un día 18 de noviembre de 2016, justo hace dos años, cuando se emitió la alerta de violencia de género, En nuestro estado, hoy 23 municipios han sido declarados con la alerta de violencia de género.

Sin embargo, a dos años de la declaración de alerta. La violencia contra las mujeres sigue siendo una problemática vigente.

El día de hoy subo a esta tribuna con la voz de las mujeres de jitotol, para exigir que se haga justicia por María Guadalupe Gómez Velasco y su menor hija, que fueron cobardemente asesinadas en el tramo carretero jitotol puerto cate.

hoy, desde la máxima tribuna del estado, repudio tajantemente este hecho y me pregunto quién puede ser tan cobarde para asesinar a una niña de siete años, quien puede ser tan miserable para no respetar la vida de las mujeres, hoy, a unos

cuantos días de que se conmemore el día de la erradicación de la violencia de género, esta parece acrecentarse y ante ella lo que debemos hacer es la aplicación de la ley con todas sus letras, al autor o a los autores materiales de este desgarrador hecho, que se les persiga hasta que se les encuentre y se les haga pagar con todo el peso de la ley, para que así, cualquier posible agresor en adelante lo piense dos veces, antes de querer repetir este vergonzoso y por demás lamentable hecho.

Es urgente que la fiscalía general del estado, aplique todos los protocolos pertinentes, porque si bien, una niña y su madre no pudieron llevar una vida libre de violencia porque les fue arrebatada sin ningún derecho, por lo menos, que se les garantice justicia, aunque ya no estén para verlo.

Hacemos un urgente llamado a los órganos de procuración de justicia para que realicen tantas y cuantas diligencias sean necesarias para la aplicación correcta de la ley, que este doble homicidio no quede impune, que no sea necesaria la presión mediática para que realicen la correcta persecución de este aberrante delito.

Hace unos días en esta misma tribuna, manifestaba que la impunidad es un factor fundamental para que la violencia hacia las mujeres sea constante, en nuestro estado pero también tengo que reconocer que nuestro estado es pionero en leyes a favor de las mujeres, Por lo que hoy las mujeres exigimos que estas leyes no sean letra muerta, sino que se apliquen a favor de las víctimas sin distinción alguna. Y que las penas sean tan ejemplares en Chiapas que la palabra feminicidio no vuelva a ser un tema en esta tribuna.

No me queda más que decirle a las mujeres de Chiapas, que desde esta tribuna seguiré manifestándome para que su voz sea escuchada, hoy exigiendo justicia, y tal vez mañana celebrando que el sueño de una vida libre de violencia ha sido alcanzado.

Por su atención muchas gracias

Es cuanto diputada presidenta.